

Santiago, 2 de Mayo de 2008.

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449  
SANTIAGO

**REF.: HECHO ESENCIAL.**

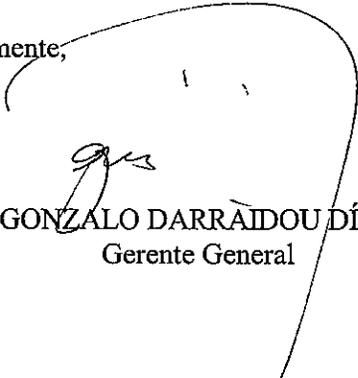
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. que, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la filial Perú Forus S.A., celebrada el pasado jueves 30 de Abril del año en curso, se acordó aumentar el capital social en la suma de S/. 3.428.750.-, equivalentes a US\$ 1.250.000.-, mediante la emisión de 342.875 acciones de pago que se ofrecieron a S/. 10.- cada una de ellas. La totalidad de las acciones de pago emitidas fueron suscritas y pagadas por Forus S.A., la que, a consecuencia de ello, quedó con el 99,9775% de participación en el capital social de dicha sociedad.

Los fondos de dicho aumento de capital fueron enviados por Forus S.A. con el objeto de adquirir un inmueble para el desarrollo del giro social de la filial en dicho país.

El pago de dichas acciones se financió con fondos propios originados en la colocación de acciones a raíz del proceso de apertura de Forus S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GONZALO DARRAIDOU DÍAZ  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo